



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-090-25, del Departamento de Construcciones Arquitectónicas II, Área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, publicada en la Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 19 de febrero de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	I2v4T5Mja3gGqQIuiLXzoQ==	Fecha	13/03/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/I2v4T5Mja3gGqQIuiLXzoQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	D3GB8j1EJynwLUZsrbjY5g==	Fecha	13/03/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D3GB8j1EJynwLUZsrbjY5g%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
DEPARTAMENTO		
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II		
PERFIL DE LA PLAZA		
Materiales II (Grado en Edificación).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/02/2026	19/02/2026	CU-090-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E-MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 09 de marzo de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MARÍA AMPARO GRACIANI
GARCÍA

Fdo.: DAVID MARÍN GARCÍA

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA VICTORIA
BORRACHERO ROSADO

Fdo.: PILAR CHÍAS
NAVARRO

Fdo.: MANUEL OCTAVIO
OCTAVACUENDE PAYÁ

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	z0E0yRijXhnSCq2oNswfAg==		Fecha	11/03/2026
Firmado Por	María Victoria Borrachero Rosado			
	María Pilar Chías Navarro - CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD			
	Manuel Octavio Valcuende Paya			
	DAVID MARIN GARCIA			
	AMPARO GRACIANI GARCIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z0E0yRijXhnSCq2oNswfAg%3D%3D		Página	1/3



Código Seguro De Verificación	D3GB8j1EJynWLUZsrbyY5g==		Fecha	13/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D3GB8j1EJynWLUZsrbyY5g%3D%3D		Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. HISTORIAL ACADÉMICO (5 sobre 100)

Adecuación del título universitario al área de Construcciones Arquitectónicas.

Otras titulaciones afines.

Adecuación del título de doctor al perfil de la plaza.

Conocimiento acreditado de idiomas.

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (20 sobre 100)

Número de trienios reconocidos.

Docencia impartida en el área de Construcciones Arquitectónicas.

Dirección de Trabajos Fin de Máster.

Dirección de Proyectos Fin de Grado.

Coordinación de asignaturas en el área de Construcciones Arquitectónicas.

Evaluación favorable de la actividad docente (Quinquenios).

Coordinación de proyectos de innovación docente.

Participación en proyectos de innovación docente.

Publicaciones científicas en materia de innovación docente.

Participación en cursos de formación docente.

Asistencia como ponente a congresos de formación docente.

Publicaciones docentes

Participación en actividades y programas de acción tutorial.

Participación en tribunales de evaluación de trabajos académicos.

Estancias en centros docentes, movilidad en el contexto Erasmus.

3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (20 sobre 100)

Dirección de Tesis Doctorales

Complementos de investigación reconocidos (sexenios)

Dirección y/o participación en grupos de investigación.

Estancias de investigación en centros de prestigio.

Producción científica artículos indexados (JCR y SJR), libros y capítulos de libro

Código Seguro De Verificación	z0E0yRijXhnSCq2oNswfAg==	Fecha	11/03/2026
Firmado Por	María Victoria Borrachero Rosado María Pilar Chías Navarro - CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD Manuel Octavio Valcuende Paya DAVID MARIN GARCIA AMPARO GRACIANI GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z0E0yRijXhnSCq2oNswfAg%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	D3GB8j1EJynwLUZsrbyY5g==	Fecha	13/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D3GB8j1EJynwLUZsrbyY5g%3D%3D	Página	3/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Dirección y/o participación en proyectos de investigación.

Participación en congresos.

Pertenencia a comités editoriales de revistas científicas y comités científicos de congresos y/o instituciones de prestigio.

Premios y/o reconocimientos de la actividad investigadora.

4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO (15 sobre 100)

Dirección y/o participación en contratos de investigación.

Sexenio de transferencia reconocido.

Patentes y registro de programas informáticos.

Dirección de Personal investigador en formación

Impartición de conferencias y asesoría en empresas, fundaciones y colegios profesionales.

Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad recogidos en los estatutos de las universidades.

Participación en actividades de evaluación para agencias oficiales.

Participación en actividades de evaluación en revistas indexadas.

Participación en comisiones y comités en el ámbito de la gestión universitaria.

Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad y participación en comisiones y comités en otros ámbitos de gestión.

Contacto académico de acuerdos bilaterales Erasmus.

5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (10 sobre 100)

En el desarrollo de los ejercicios, la Comisión valorará las cualidades de los participantes en la exposición y el debate, tanto en su eficacia comunicativa como en el uso de medios electrónicos y otras tecnologías de la información o la comunicación.

6. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (15 sobre 100)

7. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (15 sobre 100)

Código Seguro De Verificación	z0E0yRijXhnSCq2oNswfAg==	Fecha	11/03/2026
Firmado Por	María Victoria Borrachero Rosado María Pilar Chías Navarro - CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD Manuel Octavio Valcuende Paya DAVID MARIN GARCIA AMPARO GRACIANI GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z0E0yRijXhnSCq2oNswfAg%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	D3GB8j1EJynWLUZsrbyY5g==	Fecha	13/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D3GB8j1EJynWLUZsrbyY5g%3D%3D	Página	4/4

